



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato
208 - 2025

2. Informe
Mensual

3. Periodo del informe
1/12/2025 A 31/12/2025

4. Nombre contratista
Celina del Carmen Zambrano

5. Tipo documento de Identidad
CC

6. Número documento de identidad
49771145

7. Objeto del contrato

Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para la articulación y la dinamización de la oferta social en el territorio, en concordancia con el Programa de Reincorporación Integral, así como brindar orientación y apoyar el seguimiento de rutas de acceso a dicha oferta para la población sujeto de atención de la ARN y sus familias.

8. Lugar de ejecución

CESAR - Valledupar

Cesar- La Guajira

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados	Si

1. Número del contrato
208 - 2025

2. Informe
Mensual

3. Periodo del informe
1/12/2025 A 31/12/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Realizar articulación y gestión institucional para el acceso de la población sujeto y sus familias a los diferentes servicios ofertados por el territorio, en cumplimiento de los planes individuales de reincorporación, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	Si	<p>Durante el presente mes se enviaron las bases de necesidades de Formación para el Trabajo, Formación Tituladas, quedando referenciadas: Inclusión Financiera: 30 personas interesadas, Comportamiento Emprendedor: 12 personas, Mecánica Automotriz: 1 persona interesada, Mecánica Diesel: 1 persona interesada, Marketing Digital: 15 personas interesadas, Cultura Organización y Economía Solidaria: 20 personas interesadas, Producción Agropecuaria: 6 personas interesadas, Mayordomía: 1 persona interesada, estas formaciones corresponden al departamento del Cesar.</p> <p>En el departamento de La Guajira: Técnico en Cultivos Agrícolas: 1 persona interesada, Técnico en Producción Agropecuaria: 1 persona interesada, Formación Buenas Prácticas Agrícolas: 15 personas interesadas, Formación en Emprendimiento Formulación de planes de Negocio: 15 personas interesadas, Economía Solidaria, Cultura y Asociatividad: 8 personas interesadas.</p> <p>También se referenció la matriz de identificación de necesidades de Evaluación y Certificación de Competencias, Acceso a los servicios de gestión y colocación y promoción de la inclusión laboral que apoyará el SENA convenio con la ARN 2026.</p> <p>Se realizó seguimiento a la estrategia a Maestro Itinerante, permitiendo la recepción de las certificaciones, diplomas y actas de grados.</p>
2	Apoyar en la supervisión de contratos y convenios bajo la responsabilidad de la coordinación del Grupo Territorial.	Si	<p>Durante el presente periodo de diciembre, se apoyó a la coordinación en la revisión de 24 informes de actividades: 10 informes mensuales de facilitadores de la ruta de Reincorporación, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, logrando cumplir con los seguimientos de 537 Planes de reincorporación. De 540 firmantes y 3 Jefas de Hogares en la estrategia de Auto Sar Al 067.</p> <p>Además, 10 informes finales de facilitadores, que permite evidenciar las actividades ejecutadas durante la presente vigencia año 2025.</p> <p>Finalmente, dos (2) informes del mes de diciembre reintegradores, que realizaron los seguimientos a 96 participantes en la ruta de Reintegración, y los 2 informes finales de reintegradores, que permite evidenciar las actividades ejecutadas durante la presente vigencia año 2025.</p> <p>Una vez revisadas y verificadas las actividades y las acciones que realizaron los profesionales se le informó a la coordinadora y a la profesional administrativa para la validación de las cuentas de honorarios.</p>
3	Apoyar el desarrollo, implementación y seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.	Si	<p>Para el periodo de diciembre de 2025 se realizaron 254 seguimientos a Planes de Reincorporación individuales, para un total de 1.202 actividades, programados en los ciclos anuales de cada Plan Individual.</p> <p>Se verificó que los facilitadores realizaran los seguimientos correspondientes en las pantallas del PRI en tiempo oportuno, se les brindaron las orientaciones a los facilitadores para evitar fallas operativas.</p> <p>De la misma manera, se realizaron los seguimientos oportunos de los 97 participantes de la ruta de Reintegración.</p> <p>Se realizó una (1) solicitud para corrección de estado de seguimiento a actividades permanente a través de ARANDA, el cual permitió subsanar seguimiento errado.</p> <p>Se revisó y validaron las informaciones de los casos presentados de 5 facilitadores para Gestión Interna, correspondiente al periodo de octubre de seguimientos que no se lograron realizar por falta de oferta, cumpliendo con los lineamientos emitido en el memorando MEM25-015879 del día 21 de noviembre de 2025, con el fin de evitar novedades en la evaluación y medición del índice de Reincorporación.</p>

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
208 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
4	Articular, gestionar y hacer seguimiento a las acciones, programas y estrategias para promover el acceso y permanencia de la población sujeto a procesos educativos en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	<p>Si</p> <p>Se realizaron seguimientos a la población vinculada a la estrategia de Maestro Itinerante, correspondiente al diciembre de 2025, verificando la permanencia de 146 firmantes matriculados en los ciclos I, II, III, IV, V y VI, distribuido en las diferentes rutas, este trabajo se logró a través del acompañamiento de los profesionales de todas las rutas.</p> <p>144 participantes fueron promovidos y 32 culminaron su bachillerato, dentro de los 144 estudiantes 8 son familiares de los participantes de la ruta de Reintegración.</p> <p>Se les envió el reporte de asistencias a los profesionales de las rutas, permitiendo que el ingreso de registro de asistencias por parte de las digitadoras del GT Cesar – La Guajira.</p> <p>Se realizaron 6 clausuras entre el departamento del Cesar y La Guajira</p> <p>2/12/2025: Riohacha Lugar: Biblioteca Pública Almirante Padilla.</p> <p>3/12/2025: Maicao Casa de la Cultura.</p> <p>3/12/2025: Curumani Cesar, Lugar UNAD CEAD Curumani</p> <p>4/12/2025: Fonseca: se realizará una ceremonia para todos los estudiantes de la zona, lugar: Auditorio de ICBF.</p> <p>5/12/2025: Valledupar, Lugar, Oficina ARN Valledupar</p> <p>10/12/2025: ETCR San José de Oriente, Lugar Salón Bogotá</p>
5	Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reincorporación Integral	<p>Si</p> <p>Se envió la matriz de necesidades para evaluaciones y Certificación de Competencias e Inclusión Laboral que será apoyado por el convenio SENA y APE, la información se compartió a la UTR para la proyección de 2026.</p> <p>Entre las acciones tenemos Orientación Vocacional, e Inclusión Laboral, que se espera desarrollar en el 2026, como necesidad e interés de la población en reincorporación y demás rutas.</p>
6	Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación.	<p>Si</p> <p>Se validaron las atenciones realizadas por los facilitadores a las 3 jefas de hogar de personas fallecidas del GT, 2 ubicadas en el departamento de La Guajira y 1 en el Cesar.</p> <p>Se realizaron 2 líneas bases y el instrumento de empleabilidad.</p>
7	Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto, conforme al Programa de Reincorporación Integral.	<p>Si</p> <p>Para este periodo se enviaron a la Subdirección Financiera 4 formularios de afiliación a Colpensiones de 4 firmantes que no se encontraban afiliados al sistema de Pésion, esto para cumplir lo pactado en el Acuerdo de Paz.</p>
8	Participar en los procesos de reconocimiento y acompañamiento a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.	<p>Si</p> <p>A la fecha no se han recibido solicitudes para el acompañamiento y la consolidación de las Áreas Especiales de Reincorporación, sin embargo, se cuenta con la disponibilidad para el momento que se requiera acompañar estos procesos.</p>
9	Registrar y verificar el seguimiento en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación -SIRR de la población sujeto de atención de la ARN, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad y generando las alertas de manera oportuna con relación a los avances en el acompañamiento.	<p>Si</p> <p>1. Se continua la lectura del Archivo del semáforo de vencimiento a los planes de reincorporación individual emitidos por la UTR, el día 8 de agosto de 2025, siendo el semáforo más completo. Este archivo permitió revisar las programaciones de las actividades de los planes de reincorporación de los 537 firmantes.</p> <p>2. Se verificó el cargue de las 102 actividades de 254 firmantes con seguimiento para el periodo de diciembre de 2025.</p> <p>3. Seguimiento al cumplimiento de las actividades y acompañamientos en las atenciones de 636 personas de la población objeto del GT Cesar - La Guajira evidenciando las siguientes atenciones y registros de asistencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> 538 en ruta de reincorporación Decreto 899. <input type="checkbox"/> 3 en la estrategia de Auto Sar Al 067. <input type="checkbox"/> Reintegración: 96 <input type="checkbox"/> 49 atenciones en R. regular <input type="checkbox"/> 20 en Justicia y Paz Res 1724 de 2014 <input type="checkbox"/> 27 atenciones en Atención Diferencial, Decreto 965 de 2020. <p>Se validaron 13 informes de avances de la ruta de Reintegración de Justicia y Paz y uno para postulación a Culminación del proceso de Justicia y Paz.</p> <p>Se realizaron 3 culminaciones correspondiente al 4 Trimestre de 2025.</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
208 - 2025		Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
10	Realizar seguimiento mensual a la recepción de desembolsos económicos a la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con el cronograma de la entidad e identificando alertas que requieran medidas de subsanación y/o mejora.	Si	El 12 de diciembre se recibió la base de desembolso por parte de la Subdirección Financiera, se realizó la revisión, se les compartió a los 10 facilitadores para su respectiva revisión. Se reportó a la Subdirección Financiera 4 novedades de firmantes que no les han consignado el beneficio de Suministro de Alimentos, debiéndose a rechazo de producto financiero, a la fecha no se ha logrado resolver la novedad.
11	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	<p>3 de diciembre asistí al espacio de la Subdirectora Programática "Tania Responde" espacio donde de abordó, el proceso de Seguidimientos, Evaluaciones del PRI, Medición del Índice, y Ajustes de Planes, que permite subsanar errores operativos e interpretativos de algunas acciones como de género.</p> <p>En el espacio se brindaron claridades sobre acciones cíclicas y permanentes, lo que permitirá hacer ajustes de acuerdo con los lineamientos del programa de Reincorporación. Por parte de la UTR enviará un reporte en Excel que permitirá saber a qué planes se deberá hacer los ajustes.</p> <p>3 de diciembre también se participó en la reunión convocada por la Subdirectora Territorial, espacio donde la coordinadora presentó el balance de la vigencia 2025 del GT Cesar- La Guajira, dando a conocer los Avances, Dificultades, logros y Retos.</p> <p>En el Grupo Territorial Cesar-La Guajira se tienen 536 personas en proceso de Reincorporación de las cuales 533 cuentan con Plan PRI en ciclo anual, 2 en ciclo inicial y 2 personas ausentes. El 69% son hombres y el 31% son mujeres. El 31% de la población tiene pertenencia étnica, el 9% de la población presentan una discapacidad.</p> <p>Firmantes de paz en zona fronteriza con Venezuela con acciones comunitarias orientadas a Agendas Comunitarias, en general la población de zona fronteriza presenta dificultades para cumplir con los seguimientos, teniendo cuenta, que requieren dedicar mayor tiempo para realizar los compromisos pactados en el PRI. La falta de oferta en la línea de asistencias técnica, teniendo en cuenta que CCI no continuó con el convenio, esto llevó a que no se realizaran 38 seguimientos, el cual aumento el número de Presentación de casos de Gestión Interna realizado el 18 de diciembre de 2025, para evitar que afectara tanto económicamente como la evaluación de los planes de reincorporación.</p> <p>5 de diciembre se asistió al Cierre de la Vigencia 2025, espacio para revisar los logros, dificultades y acciones realizada por la entidad.</p>
12	Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.	Si	Se lideró la mesa de validación de Gestión Interna, junto a la coordinadora, profesional Administrativa, y 5 facilitadores, espacio donde se presentaron 45 casos de Gestión interna de la ruta de reincorporación para subsanar periodos de actividades de los meses septiembre y octubre de 2025, que fueron validados por la coordinadora, permitiendo cargar los seguimientos correctamente y evitar novedades para las evaluaciones de los Planes de Reincorporación. Se registró 1 SNC y una solicitud de anulación de seguimiento a través de Aranda.
13	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los	Si	Para este periodo no se generaron documentos para entregar a Gestión Documental
14	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Si	Se entregaron los informes de desplazamientos realizados durante el presente periodo. Informe Final de la gestión 2025. Se hizo entrega de soporte de seguridad social correspondiente al mes de diciembre de 2025, Historico de pago de seguridad social. Se cargaron los documentos del informe de actividades correspondiente al mes de noviembre de 2025 en el SECOP II

1. Número del contrato

208 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/12/2025 A 31/12/2025

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato **SI:** **NO:**
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** **NO:**
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:** **NO:**
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:** **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: Celina del Carmen Zambrano

Nombre: Ana María Ferrer Arroyo
Cargo: Profesional Especializado Grado 23

Fecha

31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>